Asunción, 01 de diciembre de 2014.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 04 en la cual se transcribe el Addendum N° 03, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2014 Ad-Referéndum "Contratación de Servicios de Limpieza Integral de Áreas Públicas del Edificio del Congreso de la Nación" con ID Nº 282659, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 03

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2014 Ad-Referéndum "Contratación de Servicios de Limpieza Integral de Áreas Públicas del Edificio del Congreso de la Nación" con ID Nº 282659, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección II. Datos de la Licitación (DDL);**

- **Se modifica la cláusula IAO 7.1 quedando como sigue:**

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Congreso de la Nación* Dirección: *Oficina de la UOC, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *414-5831* Fax: *414-5851* Dirección de correo electrónico: *uoccongreso@senado.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: el 03 de diciembre 2014 a las 12:00 horas*

- **En la cláusula IAO 11.1 (f), inciso e):**
  Donde dice:
  e) Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo
  Debe decir:
  e) Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), mínimo tres, junto con una copia del contrato respectivo, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (los contratos deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta)

- **Se modifica la cláusula IAO 22.1 quedando como sigue:**

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Congreso de la Nación Dirección: *Oficina de la UOC del Congreso de la Nación, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 11 *de diciembre de 2014* Hora: *09:00*

- **Se modifica la cláusula IAO 25.1 quedando como sigue:**

IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 11 *de diciembre del 2014* Hora: 09*:30 a.m.*

2. **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación;**

   - **En el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), se modifica el inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica; Experiencia, quedando como sigue:**

Experiencia	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia que deberá ser de tres (3) años como mínimo. Presentar como mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los tres últimos años, deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato por cada año (*los contratos deberán ser en promedio el 50% del monto total de la oferta*). Se admitirán constancias y contratos de las empresas como parte de un consorcio, en su porcentaje de participación en el mismo.

3. **En la PARTE 2 – Servicios Requeridos; Sección V. Programa de Prestación de Servicios;**

   - **En el punto 3. Especificaciones Técnicas, punto 17):**
     <u>Donde dice:</u>

17) Limpieza de quincho y alrededores.

<u>Debe decir:</u>

17) Limpieza de quincho y alrededores (incluye limpieza de parrilla).

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.